

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DEL COMPLEJO
RECREACIONAL KAERSAM S.A.**

POR EL EJERCICIO 2008

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, a continuación me permito presentar, a Ustedes, el informe referente a las operaciones de la empresa durante el 2008.

Lastimosamente la crisis nos acompaña este año, debido a la falta de poder adquisitivo del consumidor lo que origina que den prioridad a la canasta familiar, si a esto sumamos que la migración no ha parado, consideremos que salieron del Ecuador, la población económicamente activa.

Sin embargo, nuestra empresa pese a todas las adversidades descritas, ha desarrollado actividades propias de la etapa preoperacional, estudio de mercado y prueba de servicios. Se cumplió en su totalidad con lo previsto para el presente ejercicio.

No se ha presentado en este ejercicio ningún hecho administrativo, legal o laboral relevante que merezca resaltar en este informe.

En atención ala Resolución No. 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías de marzo 10 de 2004, debo señalar que la compañía ha dado cumplimiento y observado fielmente todas las normas de Propiedad Intelectual de marcas y patentes y a los Derechos de Autor respecto a los procesos administrativos y de procesamiento de datos.

Atentamente,

*Dr. Mario Sambache P.
Representante Legal*

